

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CIA DE TRANSPORTES PESADO CAJISTRANS C.A.,

En el Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi a los 08 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 19h00, se reúnen los Señores: Cajas Jiménez Segundo Rubén, Calderón Porras Edgar Edmundo, Erazo Calvopiña Luis Trajano, Freire Martínez Segundo Jaime, Mena Erazo Edgar Enrique, Mena Erazo Fausto Renato, Oñate Albarracín Ángel Ramiro, Pérez Álvarez José Enrique, Zurita Jácome Guillermo David, accionistas de la **CIA DE TRANSPORTES PESADO CAJISTRANS C.A.**, solicita al secretario titular de la Compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que constata el siguiente orden del día:

1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta,
2. Lectura del Acta anterior para su aprobación,
3. Informes:
 - a. De Gerente
 - b. De Comisario
4. Lectura del Balance Correspondiente al periodo 2017, para su aprobación,
5. Clausura.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Y se procede a su desarrollo:

PRIMERO: Constatación de la asistencia e instalación de la Junta, una vez constatado el quórum con la asistencia de 6 accionistas se procede a instalar la JUNTA UNIVERSAL y en sujeción con lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores Accionistas.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior para su aprobación. El Sr. Oñate Albarracín Ángel Ramiro solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura el acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

TERCERO: Informes.-

a. De Gerente. Sr. Cajas Jiménez Segundo Rubén en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que ha concurrido a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales Superintendencia de Compañías, SRI, Pago de Impuestos y otros los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que esto es cuanto puede informar. Informe que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

b. De Comisario. El Sr. Mena Erazo Fausto Renato, Comisario En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2017. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **CIA DE TRANSPORTES PESADO CAJISTRANS C.A.**, al 31 de diciembre de 2017y su correspondiente Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- i. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- ii. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
- iii. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
- iv. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras

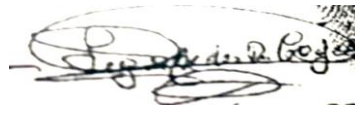
Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado los dineros de la cooperativa informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente; resolución **aprobada por unanimidad**.

CUARTO: Lectura de Balances correspondientes al periodo 2017, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor Caja Jiménez Segundo Rubén en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos y en forma detallada va desglosando cuentas por cuentas correspondientes al año 2015. Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existiere alguna inquietud así como también se encuentra satisfecho de los resultados obtenidos durante el periodo 2015; pone a consideración, los mismos que son **aprobados por unanimidad**.

QUINTO: Clausura: Una vez concluida las elecciones el Señor Zurita Jácome Guillermo David, clausura la sesión de la JUNTA UNIVERSAL, siendo las 23h00. Agradece por la asistencia.



ZURITA JACOME GUILLERMO DAVID
PRESIDENTE



CAJA JIMENEZ SEGUNDO RUBEN
GERENTE